

ORD.: N° 1282

Hilla. 2732
do. 144010

EXP.: N° 240, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 1180, de fecha 30 de octubre del 2008.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 46.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta 7, sector Quillaipe – La Arena, tramo Km. 15,84700 al Km. 40,41746."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 31 MAR. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROSA ESTER OLAVARRIA OYARZUN Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 22 de enero del 2009, repertorio N° 408-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 971, N° 1426, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 1180, de fecha 30 de octubre del 2008, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.963.705.- a la orden de **ROSA ESTER OLAVARRIA OYARZUN, SORAYA JEANETTE QUINTANA OLAVARRIA Y MIGUEL ANTONIO QUINTANA OLAVARRIA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

FAN/ICB/FSM/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – X Región.
- NºI: 805 – 19-03-09
- No P: 2831865

EHANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRILLAGA NUÑEZ
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.